



## **ACTA ETAPA N°1**

### **EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
ADMINISTRATIVO/A**

**LÍNEA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**CÓDIGO: CI-05.2023**

### **I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **ADMINISTRATIVO/A de la Línea "La Niñez y Adolescencia se Defienden", REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes y Curricular.

### **II REVISIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -**

El Comité de Selección verifica si los/as postulantes han formulado su postulación cumpliendo con la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el **punto 3.1 de las bases del proceso de selección**, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando Admisible o Inadmisible la postulación.

	POSTULANTES AL CARGO	FICHA ÚNICA POSTULACIÓN	CERTIFICADO DE TÍTULO	DECLARACIÓN JURADA	CURRICULUM VITAE	RESULTADO
1	MAKARENA PAZ SOTO TAPIA	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
2	MARITZA ALEJANDRA DIAZ ROJO	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
3	ERIKA KARINA ARAYA MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
4	JHANETH CANO GUTIERREZ	N/A (1*)	N/A (1*)	N/A (1*)	N/A (1*)	INADMISIBLE
5	DORIS DEL CARMEN CASTILLO TRONCOSO	N/A (2*)	N/A (2*)	N/A (2*)	N/A (2*)	INADMISIBLE

NOTA (1\*): Postulante Jhaneth Cano Gutiérrez no cumple requisito general de postulación al presente Concurso Interno consistente en tener contrato de trabajo vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta a la época de su postulación, ya sea en virtud de un contrato de trabajo indefinido o de un contrato de trabajo a plazo fijo. Requisito señalado en la letra a) del punto 1. Título II de las bases del presente proceso de selección interno.

NOTA (2\*): Postulante Doris Castillo Troncoso no cumple requisito general de postulación al presente Concurso Interno consistente en tener contrato de trabajo vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta a la época de su postulación, ya sea en virtud de un contrato de trabajo indefinido o de un contrato de trabajo a plazo fijo. Requisito señalado en la letra a) del punto 1. Título II de las bases del presente proceso de selección interno.

### **III EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección efectúa el análisis de los antecedentes que se han presentado por los/as postulantes para evaluación curricular (**punto 3.2 de las bases del proceso de selección**) a objeto de otorgar la ponderación respectiva según pauta de evaluación que se consigna en las bases, expresando los puntajes obtenidos.

	CANDIDATAS	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en materias señaladas en las bases)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en materias señaladas en las bases. Solo las realizadas en los últimos 5 años)	EXPERIENCIA LABORAL (como Secretaria/o-Administrativo/a-Técnico Jurídico)	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (como Secretaria/o-Administrativo/a-Técnico Jurídico en áreas relacionadas directamente con el derecho a la infancia y adolescencia, derecho de familia y/o derecho penal)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MAKARENA PAZ SOTO TAPIA	0	5	5	5	15	APRUEBA
2	MARITZA ALEJANDRA DIAZ ROJO	0	0	5	5	10	APRUEBA
3	ERIKA KARINA ARAYA MUÑOZ	0	5	5	5	15	APRUEBA



#### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º "Evaluación Técnica", las siguientes 3 postulantes:

CANDIDATA	PJE. ETAPA N°1
MAKARENA PAZ SOTO TAPIA	15
MARITZA ALEJANDRA DIAZ ROJO	10
ERIKA KARINA ARAYA MUÑOZ	15

#### V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Pamela Moya Matus de la Parra	Abogada Coordinadora Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Antofagasta		22.06.2023

<b>Felipe Pincheira Parada</b>	<b>Jefe Regional de Administración General y Personas de la Región Antofagasta</b>		<b>22.06.2023</b>
<b>Sandra Martínez Llancas</b>	<b>Asesora Jurídica Unidad de Recursos Humanos CAJTA</b>		<b>22.06.2023</b>